Aviso de Convocatoria

Selección Abreviada – Subasta Inversa No.9015991

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No.9015991 para seleccionar a través de la Selección Abreviada – Subasta Inversa a los proveedores para la Suscripción al soporte y actualización del sistema de filtrado de contenido web SWG.

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su ubicación en la Calle 44 No.52 – 165, Piso 7, Oficina 713.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse, a través del correo electrónico rodrigo.restrepo@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es “Suscripción al soporte y actualización del sistema de filtrado de contenido web SWG”.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
Software de aplicaciones en red	43	4323	432327	43232700
Software de navegador de internet	43	4323	432327	43232705
Software de seguridad y protección	43	4323	432332	43233200
Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	43	4323	432332	43233205
Seguridad de los computadores, redes o internet	81	8111	811118	81111801

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada – Subasta Inversa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. El plazo del contrato será de doce (12) meses.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo.

   Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L ($553.312.125) Incluido IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.4000125388.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo	**El Salvador**	No	No	No	No

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Norte	**Guatemala**	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Israel		Si	No	No	No
Irlanda del Norte y Reino Unido		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

   2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

   Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO es susceptible de ser limitado a Mipymes, toda vez que el presupuesto oficial establecido supera el umbral fijado de US

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

$125.000 de acuerdo con el decreto citado, y que según la tasa declarada por MinCIT para la vigencia 2026 en Colombia se fija en la suma de $511.708.497.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera.
    Capacidad Organizacional.
    Condiciones de Experiencia.

    Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	lunes, 22 de junio de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	lunes, 22 de junio de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	lunes, 22 de junio de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 30 de junio de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	miércoles, 1 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 2 de julio de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	jueves, 2 de julio de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	jueves, 2 de julio de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	lunes, 6 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	miércoles, 8 de julio de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 8 de julio de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	viernes, 10 de julio de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	viernes, 10 de julio de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	viernes, 10 de julio de 2026	23:59:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	martes, 14 de julio de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	jueves, 16 de julio de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	miércoles, 22 de julio de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	
Respuesta a observaciones al informe de verificación	viernes, 24 de julio de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	lunes, 27 de julio de 2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	lunes, 27 de julio de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	martes, 28 de julio de 2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	martes, 28 de julio de 2026	14:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**miércoles, 29 de julio de 2026**	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	viernes, 31 de julio de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	lunes, 3 de agosto de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	lunes, 3 de agosto de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 22 de junio de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia